

La Ciudad de Popocatepetl  
se publico en la Villa de  
la Ciudad de Mexico, Villa de  
Toluca y otras partes de la  
provincia de Puebla para que  
sepan que el Rey de España  
Don Felipe Segundo por su  
real cedula de diez e cinco  
de mayo de noventa e tres  
mandó que se diese a los  
indios de la Villa de Toluca  
y de las otras partes de la  
provincia de Puebla las  
guardas de las tierras  
que les pertenecian para  
que las gozasen como  
sus antepasados las  
gozaron y gozaban  
según el derecho de  
los indios de las  
Indias.

Segundo mandó que se  
diese a los indios de la  
provincia de Puebla las  
guardas de las tierras  
que les pertenecian para  
que las gozasen como  
sus antepasados las  
gozaron y gozaban  
según el derecho de  
los indios de las  
Indias.

